

II

(Actos no legislativos)

DECISIONES

**DECISIÓN (UE, Euratom) 2018/1150 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS
ESTADOS MIEMBROS****de 25 de julio de 2018****por la que se nombra a un juez del Tribunal de Justicia**

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Los mandatos de catorce jueces y cinco abogados generales del Tribunal de Justicia expiran el 6 de octubre de 2018. Deben efectuarse nombramientos para cubrir estos puestos para el período que comienza el 7 de octubre de 2018.
- (2) La duración del mandato de los jueces y abogados generales es de seis años.
- (3) Se ha propuesto la candidatura de D. Nuno José CARDOSO DA SILVA PIÇARRA para el puesto de juez del Tribunal de Justicia.
- (4) El Comité constituido en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Nuno José CARDOSO DA SILVA PIÇARRA para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal de Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal de Justicia a D. Nuno José CARDOSO DA SILVA PIÇARRA para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2018 y el 6 de octubre de 2024.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de julio de 2018.

El Presidente
N. MARSCHIK
